

HECHO RELEVANTES
ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), vengo en comunicar a Ud. Que, a la fecha de emisión de los estados financieros correspondientes al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2017, la sociedad registra en calidad de hechos relevantes los siguientes:

Al 30 de junio de 2017, se han registrado los siguientes hechos relevantes:

1. Se aprobó la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
2. Se dejó constancia que no existían utilidades del ejercicio, ni utilidades acumuladas, razón por la cual no existió reparto de dividendos de la Sociedad;
3. Se renovó por completo el directorio de la Sociedad, resultando elegidos para desempeñar dicho cargo los señores Ignacio Antoñanzas Alvear, Claudio Aguirre Pemán, José Luis Molina Domínguez, Miguel Zurita Goñi y Álvaro González Fernández-Ladreda. Se dejó asimismo constancia que el cargo de director, según los estatutos sociales, no es remunerado.
4. Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017;
5. Se designó el diario "La Segunda" como periódico en que se harán las publicaciones sociales;
6. Se rindió información sobre operaciones con partes relacionadas de la Sociedad y sus filiales, a que se refiere el Título XVI de la Ley Nº18.046, dejándose constancia que no se ha adoptado ningún acuerdo por parte del directorio de la Sociedad para aprobar una operación con partes relacionadas en los términos del citado título.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.



Diana Huidobro Medina
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos